

NOTA INFORMATIVA N° 003 -2014-MINAGRI-DVM-DIAR-AGRO RURAL-CCI

Señor : ING. ALVARO QUIÑE NAPURI  
Director Ejecutivo

Asunto: Suscripción de Acta de Compromiso.

Referencia : R.D.E. N° 026-2014-MINAGRI-DVM-DIAR-AGRO RURAL-DE

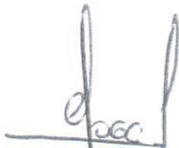
Fecha : Lima, 07 JUL 2014

Es grato dirigirme a usted, para comunicarle que mediante la Nota Informativa N° 002-2014-MINAGRI-DVM-DIAR-AGRO RURAL-CCI de fecha 04 de junio de 2014, se alcanzo el Acta de Compromiso para la Implementación del Sistema de Control Interno, el mismo que fue suscrito por los Directivos y Funcionarios de la entidad, asumiendo el compromiso formal de apoyar su respectiva implementación.

Al respecto, mediante la Resolución Directoral N° 184-2014-MINAGRI-DVM-DVM-DIAR-AGRO RURAL-DE, del 19 de Junio de 2014 se designó al Abogado José Luis Pastor Mestanza, en el cargo de Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica de AGRO RURAL; asimismo mediante la Resolución Directoral N° 194-2014-MINAGRI-DVM-DVM-DIAR-AGRO RURAL-DE, del 01 de Julio de 2014, se designó al Ingeniero Civil Vladimiro Guzmán León, como Director de Operaciones de la Entidad.

En tal sentido, se hace necesario efectuar las correspondientes modificaciones a la referida Acta, respecto a la cual agradeceré se sirva firmarla y devolverla para proseguir con el proceso de suscripción hasta su pronta culminación.

Atentamente,



CÉSAR POGGI PONCE  
Presidente del Comité de  
Control Interno de Agro Rural

PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO AGRARIO RURAL-AGRO RURAL  
ACTA DE COMPROMISO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL CONTROL INTERNO

ACTA N° 02

LUGAR Y FECHA : Lima,

MIEMBROS :

- Director Ejecutivo
- Director de Operaciones
- Director de Servicios Rurales
- Director de Gestión de Inversiones y Cooperación Técnica Internacional
- Jefe de la Oficina de Administración
- Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica
- Jefe de la Oficina de Planificación
- Director de la Dirección Zonal de Amazonas
- Director de la Dirección Zonal de Ancash
- Director de la Dirección Zonal de Apurímac
- Director de la Dirección Zonal de Arequipa
- Director de la Dirección Zonal de Ayacucho
- Director de la Dirección Zonal de Cajamarca
- Director de la Dirección Zonal de Cusco
- Director de la Dirección Zonal de Huancavelica
- Director de la Dirección Zonal de Huánuco
- Director de la Dirección Zonal de Junín
- Director de la Dirección Zonal de La Libertad
- Director de la Dirección Zonal de Lambayeque
- Director de la Dirección Zonal de Lima
- Director de la Dirección Zonal de Moquegua
- Director de la Dirección Zonal de Pasco
- Director de la Dirección Zonal de Piura
- Director de la Dirección Zonal de Puno
- Director de la Dirección Zonal de Tacna

ASUNTO

Acta de Compromiso de la Alta Dirección para la implementación del Sistema de Control Interno del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural-Agro Rural.

La presente Acta sustituye a la anterior (Acta N° 001-2010) en razón de los cambios en la conformación del Comité de Control Interno y en la necesidad de ampliarla incorporando al personal directivo de las Direcciones Zonales.

En mi calidad de Director Ejecutivo, junto al Equipo Directivo conformado por el Director de Operaciones, Director de Servicios Rurales, Director de Gestión de Inversiones y Cooperación Técnica Internacional, Jefe de la Oficina de Administración, Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, Jefe de la Oficina de Planificación, Director de la Dirección Zonal de Amazonas, Director de la Dirección Zonal de Ancash, Director de la Dirección Zonal de Apurímac, Director de la Dirección Zonal de Arequipa, Director de la Dirección Zonal de Ayacucho, Director de la Dirección Zonal de Cajamarca, Director de la Dirección Zonal de Cusco, Director de la Dirección Zonal de Huancavelica, Director de la Dirección Zonal de Huánuco, Director de la



Handwritten mark or signature.

Dirección Zonal de Junín, Director de la Dirección Zonal de La Libertad, Director de la Dirección Zonal de Lambayeque, Director de la Dirección Zonal de Lima, Director de la Dirección Zonal de Moquegua, Director de la Dirección Zonal de Pasco, Director de la Dirección Zonal de Piura, Director de la Dirección Zonal de Puno y Director de la Dirección Zonal de Tacna, manifestamos nuestro compromiso de implementar, mantener y perfeccionar el Sistema de Control Interno en el Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural-Agro Rural, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 6° de la Ley N° 28716- Ley de Control Interno de las Entidades del Estado. Para dicho fin, nos comprometemos a brindar todo el apoyo necesario al Comité de Control Interno, cuya conformación fue aprobada por la Resolución Directoral Ejecutiva N° 026-2014-MINAGRI-DVM-DIAR-AGRO RURAL-DE, el cual tiene a su cargo la implementación del precitado sistema, para lo cual será dotado de los recursos humanos y materiales que requiera para la adecuada ejecución de sus labores.

El Comité de Control Interno, está conformado por los funcionarios siguientes: Miembros Titulares; el Jefe de la Oficina de Administración, quien lo preside, el Director de la Dirección de Servicios Rurales y el Jefe de la Oficina de Planificación, quien actuará como Secretario Técnico; Miembros Suplentes: el Director de la Dirección de Gestión de Inversiones y Cooperación Técnica Internacional, el Jefe de la Unidad de Recursos Humanos, el Jefe de la Unidad de Presupuesto y como Veedor el CPC. Félix Alberto Pichilingue Díaz, en representación del Órgano de Control Institucional de AGRO RURAL. Como Coordinador Técnico del Comité de Control Interno, se designó al CPC. José Córdova Villalta.

Asimismo, expresamos nuestro compromiso con el diseño, implementación, seguimiento y evaluación del sistema de control interno que se adopte para la entidad y convoca a todo el personal de AGRO RURAL, a poner en marcha los procedimientos que sean necesarios para un adecuado establecimiento del control interno, que permita el cumplimiento de la misión y los objetivos de la entidad.

Se suscribe la presente Acta, en señal de conformidad.

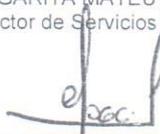
  
ALVARO QUIÑE NAPURI  
Director Ejecutivo

  
VLADIMIRO GUZMAN LEÓN  
Director de Operaciones

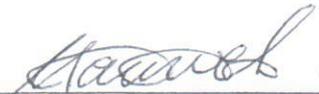
  
LUIS DELFIN SAEZ GUILLEN  
Director de Gestión de Inversiones  
Cooperación Técnica Internacional

  
JOSE LUIS PASTOR MESTANZA  
Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica

  
MARGARITA MATEU BULLÓN  
Director de Servicios Rurales

  
CESAR EDUARDO POGGI PONCE  
Jefe de la Oficina de Administración

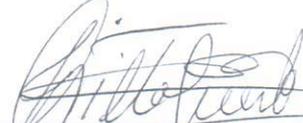
  
MARIA ELENA ROJAS JUNES  
Jefe de la Oficina de Planificación

  
MANUELA NILDA FERNÁNDEZ CORONADO  
Directora de la Dirección Zonal de Amazonas

  
JUAN ANDRÉS SÁNCHEZ LIRIO  
Director de la Dirección Zonal de Ancash

  
ROBERT CAMERO VILLASANTE  
Director de la Dirección Zonal de Apurímac

  
AUGUSTO ROBERTO APAZA VARGAS  
Director de la Dirección Zonal de Arequipa

  
JORGE AMÉRICO VILLAFUERTE MOLERO  
Director de la Dirección Zonal de Ayacucho

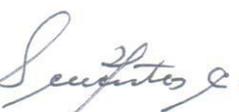
  
LUIS MARIO RAMOS MAMANI  
Director de la Dirección Zonal de Cajamarca

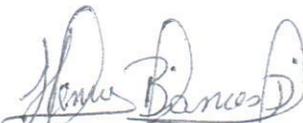
  
MARCO ALBERTO CUENTAS CORTEZ  
Director de la Dirección Zonal de Cusco

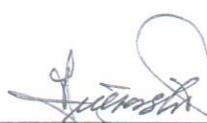
  
CARLOS ALBERTO BALBÍN REY  
SÁNCHEZ  
Director de la Dirección Zonal de  
Huancavelica

  
HUGO ARMANDO DÍAZ PUENTE  
Director de la Dirección Zonal de Huánuco

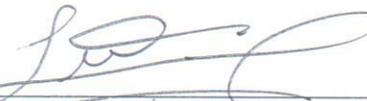
  
RAFAEL HOMERO MILÓN PALACIOS  
Director de la Dirección Zonal de Junín

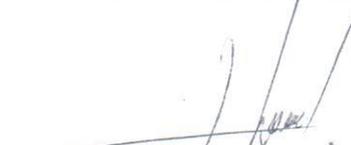
  
MARCO LEOPOLDO ALABA AGUIRRE  
Director de la Dirección Zonal de La Libertad

  
HENRY BANCES DAMIÁN  
Director de la Dirección Zonal de  
Lambayeque

  
DAVID RENÉ CASTRO LUCAS  
Director de la Dirección Zonal de Lima

  
JUAN FRANCISCO ALMEYDA CUPE  
Director de la Dirección Zonal de Moquegua

  
ARTURO CALDERÓN ROMERO  
Director de la Dirección Zonal de Pasco

  
EDUARDO JOSÉ PINEDA GUERRA  
Director de la Dirección Zonal de Piura

  
LUDWEN RENÉ HUANCA YUJRA  
Director de la Dirección Zonal de Puno

  
JORGE LUIS ARELUCÉ DELGADO  
Director de la Dirección Zonal de Tacna

  
MARCO LEOPOLDO ALABA AGUIRRE  
DIRECTOR DEPARTAMENTAL  
AGRO RURAL - LA LIBERTAD



---

VLADIMIR GIL SANTOS  
Director de la Dirección Zonal de La Libertad

**Nota:**

1. La firma consignada por el Director Zonal de Cusco, por error material fue registrada en el espacio que correspondía a la Dirección Zonal de La Libertad, siendo esta situación subsanada.
2. Mediante Resolución Directoral Ejecutiva N° 252-2014-MINAGRI-DVM-DIAR-AGRO RURAL-DE del 19 de Agosto de 2014, se efectuó el cambio de Director Zonal de La Libertad, habiendo registrado este ultimo su firma en la presente Acta de Compromiso.